



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO
SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
TRASLASCAL C.A.

Se comunica al público que la compañía TRASLASCAL C.A. reformó el objeto social y el estatuto, por escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima encargada del cantón Ambato, el 30 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2013.606 de 15 NOV 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto de la siguiente manera:

Artículo Cuarto: OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Carga Pesada a nivel nacional e internacional..."

Ambato, 15 NOV 2013

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO